



Manizales, febrero 18 de 2016

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente
Empocaldas S.A. E.S.P.

Referencia: INFORME EVALUACIÓN de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0030 de 2016 cuyo objeto es PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LECTURA DIGITAL, CRITICA DIGITAL DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, REPARTO DE LAS FACTURAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO, SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, REINSTALACIÓN, CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, RECONEXIÓN, VISITAS DE CARTERA, NOTIFICACIONES EXPEDIDAS POR EL DEPARTAMENTO COMERCIAL Y DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS: AGUADAS – ARMA – ANSERMA –BELALCAZAR – CHINCHINA –FILADELFIA – LA DORADA – GUARINOCITO –NEIRA – KILOMETRO 41 – MARQUETALIA –MARULANDA – MANZANARES-MARMATO – PALESTINA – ARAUCA – RIOSUCIO – RISARALDA – SALAMINA – SAMANA- SAN JOSE – SUPIA – VICTORIA – VITERBO.

PRESUPUESTO OFICIAL: NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$965.000.000) INCLUIDO IVA.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación referenciada fue el día doce (12) de febrero de 2016 a las 10:00 a.m., presentándose dos (02) propuestas en tiempo y oportunidad así proponente:

1. **UNION TEMPORAL SERLOCOL.:** VALOR TOTAL \$860.208.672.
2. **LUIS FELIPE GOMEZ GUTIERREZ:** VALOR TOTAL \$869.598.800.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentada por la UNIÓN TEMPORAL SERLOCOL representada por José Elver Quinchia Rivera c. c. 10.244.356 y LUIS FELIPE GOMEZ

GUTIERREZ c. c. 10.268.820, cuyas inscripciones se encuentran vigentes en el directorio de proponentes de la entidad, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública

I. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

1. VERIFICACION DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO:

PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL SERLOCOL		LUIS FELIPE GOMEZ GUTIERREZ
	SERVICIOS LOGISTICOS DE COLOMBIA S.A.	EDITORIAL RENACIMIENTO S.A.S.	
DOCUMENTACION DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLEN EL REQUISITO		
Inscripción en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	SI	SI	SI
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto	SI		SI
Certificado de Existencia y Representación Legal, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días para personas jurídicas. Con este documento se deberá demostrar que la empresa tiene más de un (1) año de constitución.	SI	SI	N/A
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano	SI	SI	N/A

social competente cuando se requiera, para personas jurídicas			
Propuesta económica		SI	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en los códigos: 411125 Instrumentos de medición de caudal, 711225 Servicios de Control de Aguas y 831015 Servicios de Acueducto y Alcantarillado.	SI	SI	SI
RUT	SI	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, o de cada uno de los consorciados en caso de consorcios o uniones temporales.	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural, o de cada uno de los	SI	SI	SI

consoiciados en caso de consoicios o uniones temporales.			
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la razón social, para personas jurídicas.	SI	SI	N/A
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la razón social, para personas jurídicas	SI	SI	N/A
Certificado de cumplimiento del pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, suscrito por el revisor fiscal cuando este exista o por el representante legal, para personas jurídicas	NO*	SI	N/A
Hoja de vida en formato del DAFP (Aplica para personas naturales o jurídicas)	SI	SI	SI
El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en	SI	SI	SI

la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta			
Declaración de bienes y rentas en formato del DAFP para personas naturales o declaración de renta presentada ante la DIAN para personas jurídicas	SI	SI	SI
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES, de acuerdo al numeral 13.1 del Capítulo I de los pliegos	SI		N/A
Garantía de Seriedad de la Propuesta.	SI		SI
HABILITADO (VERIFICACION DE CARÁCTER JURIDICO)	NO	SI	HABILITADO
	NO HABILITADO		

*El proponente **SERVICIOS LOGISTICOS DE COLOMBIA S.A.**, miembro de la UNION TEMPORAL SERLOCOL, allega Certificado de cumplimiento del pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal, pero no corresponde a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002: **“Artículo 50. Control a la evasión de los recursos parafiscales: (...) Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley (...) Para la presentación de ofertas por parte de personas jurídicas será indispensable acreditar el requisito señalado anteriormente. El funcionario**

que no deje constancia de la verificación del cumplimiento de este requisito incurrirá en causal de mala conducta. (...)”, por lo anteriormente expuesto, se considera como NO HABILITADA en la verificación de los documentos de carácter jurídico, requisitos de orden legal, la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL SERLOCOL.

La anterior verificación arroja como resultado:

- **UNION TEMPORAL SERLOCOL: NO HABILITADO.**
- **LUIS FELIPE GOMEZ GUTIERREZ: HABILITADO.**

2. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO:

Se procedió a la verificación de los documentos aportados por cada uno de los proponentes, encontrando lo siguiente:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO	UNION TEMPORAL SERLOCOL	LUIS FELIPE GOMEZ GUTIERREZ
Balance parcial a noviembre 30 de 2015.	SI	SI
Estado de resultados parcial a noviembre 30 de 2015.	SI	SI
Declaración de renta del año 2014.	SI	SI
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR UNA ENTIDAD FINANCIERA DE QUE POSEE UN CUPO DE ENDEUDAMIENTO APROBADO, POR UN DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	SI	SI
HABILITADO	SI	SI

2.1 ANALISIS FINANCIERO

INDICADORES	UNION TEMPORAL SERLOCOL	LUIS FELIPE GOMEZ GUTIERREZ
INDICE DE LIQUIDEZ: (IGUAL O SUPERIOR A 1.5%)	2.64	14.95
INDICE DE PATRIMONIO LÍQUIDO: (100% PRESUPUESTO OFICIAL)	2.458.004.648	1.044.710.000
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (Nivel de endeudamiento menor o igual al 45%)	15.00	29.01
HABILITADO	SI	SI

La anterior verificación arroja como resultado:

- **UNION TEMPORAL SERLOCOL: HABILITADO.**
- **LUIS FELIPE GOMEZ GUTIERREZ: HABILITADO.**

3. VERIFICACION DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA:

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA	UNION TEMPORAL SERLOCOL	LUIS FELIPE GOMEZ GUTIERREZ
Certificación que acredite un periodo mínimo de cuatro años en la prestación de los servicios de lectura digital de medidores, suspensión, reinstalación, corte, reconexión, crítica y cambio de medidores del	PRESENTA CERTIFICACIÓN CON 5 CONTRATOS DONDE CUMPLE CON LECTURA-REPARTO DE FACTURACION Y NO CUMPLE CON SUSPENSION REINSTALACION CORTE RECONEXION	PRESENTA CERTIFICACION CON 19 CONTRATOS 11 DE LA EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. Y 8 DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. SE ANEXA CUADRO

<p>servicio de acueducto; reparto de facturas en empresas de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 80.000 suscriptores; allegando certificación que acredite mediante documento escrito, que ha prestado durante un periodo de cuatro años los servicios descritos anteriormente en empresas de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 80.000 suscriptores.</p>	<p>CRITICA Y CAMBIO DE MEDIDORES. SE ANEXA CUADRO CON CADA UNA DE LAS CERTIFICACIONES DISCRIMINADA EN LOS SERVICIOS A CONTRATAR</p>	<p>CON CADA UNA DE LAS CERTIFICACIONES DISCRIMINADA EN LOS SERVICIOS</p>
<p>HABILITADO (VERIFICACION CONDICIONES DE EXPERIENCIA)</p>	<p>NO HABILITADO</p>	<p>HABILITADO</p>

La anterior verificación arroja como resultado:

- **UNION TEMPORAL SERLOCOL:** NO HABILITADO.
- **LUIS FELIPE GOMEZ GUTIERREZ:** HABILITADO.

A continuación los resultados de la verificación de los requisitos HABILITANTES:

1. El proponente **UNION TEMPORAL SERLOCOL** resultó HABILITADO en la verificación de los documentos financieros y de análisis financiero y en la verificación del formulario de precios, pero resulto NO HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico y en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, por esta razón su propuesta NO podrá continuar en el proceso evaluativo.
2. El proponente **LUIS FELIPE GOMEZ GUTIERREZ** resultó HABILITADO en la verificación de carácter jurídico, en la verificación

de los documentos financieros y de análisis financiero, en la verificación de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación del formulario de precios, por esta razón su propuesta podrá continuar en el proceso evaluativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Para evaluar propuesta del proponente en la parte económica, debe haber sido considerada como HABILITADA en la parte Jurídica, Financiera y de experiencia, en todos y cada uno de los aspectos de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo mediante la aplicación del siguiente puntaje:

Precio Global: 1000 Puntos A LA PROPUESTA MENSUAL MAS ECONOMICA.

EVALUACION FINAL

A **LUIS FELIPE GOMEZ GUTIERREZ**, por ser el único proponente que cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, en la evaluación se le asignará el máximo puntaje:

Propuesta más económica: **LUIS FELIPE GOMEZ GUTIERREZ OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M. CTE. (\$86.959.880) INCLUIDO IVA: PUNTOS: 1000.**

De acuerdo a la evaluación realizada y una vez verificados lo requisitos estipulados en los pliegos de condiciones de la Invitación Publica Nro. 0030 de 2016, cuyo objeto es: **PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LECTURA DIGITAL, CRITICA DIGITAL DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, REPARTO DE LAS FACTURAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO, SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, REINSTALACIÓN, CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, RECONEXIÓN, VISITAS DE CARTERA, NOTIFICACIONES EXPEDIDAS POR EL DEPARTAMENTO COMERCIAL Y DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS: AGUADAS – ARMA – ANSERMA –BELALCAZAR – CHINCHINA –FILADELFIA – LA DORADA – GUARINOCITO –NEIRA – KILOMETRO 41 – MARQUETALIA –MARULANDA – MANZANARES-MARMATO – PALESTINA – ARAUCA – RIOSUCIO – RISARALDA – SALAMINA – SAMANA- SAN JOSE – SUPIA – VICTORIA – VITERBO**, el comité evaluador designado para tal efecto recomienda adjudicar la citada

invitación a **LUIS FELIPE GOMEZ GUTIERREZ**, identificado con CC N° 10.268.820, por un valor total de **OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M. CTE. (\$869.598.800)** INCLUIDO IVA y con un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal que respalda el contrato que se pretende celebrar, por cumplir con todos los requerimientos exigidos.

NOTA: ES IMPORTANTE SEÑALAR, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN QUE TODOS LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:

(ORIGINAL FIRMADO)
EDGAR A. DIAZ VINASCO.
Secretario General.

(ORIGINAL FIRMADO)
MAURICIO A. LOZANO MEJIA
Jefe Depto. Comercial (E)

(ORIGINAL FIRMADO)
SANDRA MILENA MESA PARRA
Jefe Sección Contabilidad

(ORIGINAL FIRMADO)
JAIME A. VALENCIA ESTRADA
Jefe Sección Facturación